



Buena Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 10 ENE 2023

DECRETO ALC. N° 83 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 60** de fecha 05 de enero de 2023, se autoriza feriado legal al Sr. Alcalde don **Miguel Araya Lobos**, desde el 05 al 13 de enero de 2023, ambas fechas inclusive. Nómbrase como **Alcalde Subrogante**, al Administrador Municipal, don **Juan Astudillo Araya**, desde el 05 al 13 de enero de 2023, ambas fechas inclusive; con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- La solicitud presentada por el funcionario don Gerónimo Martini Gormaz – Abogado, Secretario Municipal, acogíendose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

3.- La resolución del señor Alcalde (S).

DECRETO

1.- Autorízase Permiso con Goce de Remuneraciones al funcionario don **GERONIMO MARTINI GORMAZ**, Cedula de Identidad N° _____, Abogado - Secretario Municipal, por la jornada de la tarde del **día 10 de Enero de 2023**.

2.- Nombrase como Secretario Municipal Subrogante al funcionario don **FERNANDO ESPINA PINO**, Abogado – Escalafón Técnicos, por la jornada de la tarde del día **10 de Enero de 2023**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus habituales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/mas

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

SOLICITUD

<u>MARTINI</u>	<u>GORMAZ</u>	<u>GERONIMO</u>
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
RUT. N° 09.501.207-8		

<u>GRADO 5. SECRETARIO MUNICIPAL</u>	<u>I. MUNICIPALIDAD DE BUIN</u>
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO	SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 1/2 día (Jornada Tarde)

&&& **PERMISO CON SUELDO**, Art. 108º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

 PERMISO SIN SUELDO, Art. 109º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

 FERIADO LEGAL, Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

Días 10 de Enero de 2023.

al 10 de Enero de 2023. Inclusive

OBSERVACIONES SUBROGA FERNANDO ESPINA PINO - ABOGADO

BUIN, 10 de Enero de 2023


ALCALDE VºBº Jefe Inmediato

VºBº Jefe de Personal

Firma del Solicitante

ALCALDE VºBº Señor Alcalde